MERPLUS®

ADAMA

® Marca registrada por una compañía del Grupo ADAMA

FUNGICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Fungicida sistémico, preventivo y curativo para el control de moteado, mancha negra y mancha foliar.

COMPOSICIÓN (Sustancia activa)

- Fosfonatos de potasio ..... 660 g/l (66% p/v)
- Captan ..... 360 g/l (36% p/v)

Contiene: 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. (CAS 2634-33-5)

Cultivos

Manzano, peral, caqui...(para otros cultivos ver interior de etiqueta).

Información importante

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO LÉASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA.
USO PROFESIONAL AGRARIO .

GESTIÓN DE ENVASES Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO).

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el nº: ES-00689

Titular del Registro:
ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara, Nº 110 5º planta
28002 Madrid Tel: 91 585 23 80

FECHA DE FABRICACIÓN Y LOTE: Ver marcado impreso.

Escanear para usar

NO VARNISH AREA

L30073IPFR_04

5 Litros

SPECIMEN

Product name	MERPLUS®	ADAMA	
Country	ES		
Package size	5 Litros		
Label code	L30073IPFR_04		
Label dimensions (w x h)	170mm x 150mm	Name	
Label date	17:27:06 14.05.24	Status	
Smallest font on page	5.88 pt	Template	Rect_5LT_1Lang_NA_NA.indt

MERPLUS®

ADAMA

FUNGICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO Y PLAZOS DE SEGURIDAD

Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización foliar mecánica o manual. **Dosis**: 0,2-0,3%. **Volumen de caldo**: 800-1500 l/ha. **Plazos de Seguridad**: 28 días en manzano, peral y membrillero. En caqui no procede.

CULTIVO	ENFERMEDAD	CONDICIONAMIENTOS ESPECÍFICOS
Manzano Peral	Estemfilosis, mancha negra, *Stemphylium vesicarium*. Moteado o roña del manzano, *Venturia inaequalis*. Moteado o roña del peral, *Venturia pyrina*.	Realizar una única aplicación a la dosis máxima de 3 l/ha o dos aplicaciones a la dosis máxima de 1,6 l/ha con un intervalo de 7 a 10 días entre aplicaciones. Aplicar durante BBCH 69-81.
Membrillero	Estemfilosis, mancha negra, *Stemphylium vesicarium*. Moteado o roña del manzano, *Venturia inaequalis*. Moteado o roña del peral, *Venturia pyrina*.	(Uso menor por jerarquía). Realizar una única aplicación a la dosis máxima de 3 l/ha o dos aplicaciones a la dosis máxima de 1,6 l/ha con un intervalo de 7 a 10 días entre aplicaciones. Aplicar durante BBCH 69-81.
Caqui*	Moteado o roña del manzano, *Venturia inaequalis*. Manchas circulares del caqui, *Pluriviorosphaerella nawae*.	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional). Realizar una única aplicación a la dosis máxima de 3 l/ha o dos aplicaciones a la dosis máxima de 1,6 l/ha con un intervalo de 7 a 10 días entre aplicaciones. Aplicar durante BBCH 69-72. (Uso secundario). Realizar una única aplicación a la dosis máxima de 3 l/ha o dos aplicaciones a la dosis máxima de 1,6 l/ha con un intervalo de 7 a 10 días entre aplicaciones. Aplicar durante BBCH 69-72.

*Con respecto al uso menor autorizado caqui, la responsabilidad en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor recaerá sobre la persona que utilice el producto fitosanitario tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del Reglamento (CE) 1107/2009.

NOTA

Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta diríjase a nuestro Servicio Técnico.

CONDICIONAMIENTOS PREVENTIVOS DE RIESGOS

Mitigación de riesgos en la manipulación

H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H332 - Nocivo en caso de inhalación.
H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.
RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

GRUPO P7 | M4 FUNGICIDA

Seguridad del aplicador:
El aplicador utilizará tanto en la mezcla/carga como en la aplicación: guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 o C1, y calzado resistente a productos químicos.
Seguridad del trabajador:
El trabajador utilizará durante la reentrada: ropa de trabajo adecuada y guantes de protección química.
Medidas adicionales de mitigación del riesgo:
Durante la mezcla/carga se deberá emplear adicionalmente ropa de protección parcial tipo delantal tipo PB 3 o PB 4 o parcial de nivel C3. Asimismo, y debido a la clasificación toxicológica del producto, se deberá añadir durante estas tareas protección facial: pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002. Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga. No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. El trabajador deberá usar guantes de protección química durante todo el manejo del cultivo tratado, salvo cuando se realice la primera aplicación a la dosis mínima de 1,6 L pf/ha donde deberá llevarse guantes únicamente durante los dos primeros días tras dicha aplicación. Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
Normativa:
Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 3741:2016. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. Ropa de protección tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009. Calzado resistente a productos químicos, al menos botas bombeiras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) conforme a la norma UNE-EN 13832-2. Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente. Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065:2017. Ropa de protección parcial tipo PB3 o PB4: Ropa de protección contra productos químicos líquidos. Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4), incluyendo las prendas que ofrecen protección únicamente a ciertas partes del cuerpo. Tipos PB [3] y PB [4]) según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009. Ropa de protección C3, de protección parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017.
Mitigación de riesgos ambientales
Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar antes del BBCH 69.
Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m, 10 de ellos con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial.
NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Medidas básicas de actuación:
Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:
Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
En contactos repetidos Dermatitis alérgica y Sensibilización pulmonar.
Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
Tratamiento sintomático.
EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

ATENCIÓN

UN 3082

UFI: XR23-QDDM-UV00-VG8K

8 435358 606833

L30073IPBR_04

Product name	MERPLUS®	ADAMA	
Country	ES		
Package size	5 Litros		
Label code	L30073IPBR_04		
Label dimensions (w × h)	145mm × 150mm	Name	
Label date	15:09:49 17.05.24	Status	
Smallest font on page	3.87 pt	Template	Rect_5LT_1Lang_NA_NA.indt

SPECIMEN